EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 11 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, mún. 71

Núm. 6.858

CUARTO ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA EMILIA SANCHEZ CALONGE

que falleció en Palencia

el día 12 de Enero de 1902

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su viudo don Manuel Polo, hijos, doña Emilia y D. Manuel, hijos políticos don Ignacio y doña Teresa Martínez de Azcoitia, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 12, pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad.

Los Iltmos. Sres. Obispos de Palencia y León se han dignado conceder 40 días de indulgencia á sus respectivos diocesanos que rogaren á Dios por el alma de la finada, y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

VINO

superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerina, á 35 céntimos litro.

No se despacha más que de medio cántaro en adelante.

Para fuera de la población á 17 reales cántaro.

Corredera del Salón, 37 y 39.

Gimnasio público

Quedará abierto desde el día 15 del actual, en el Centro Politécnico de San Isidoro.

Para informes, al Director de dicho Colegio.

Los renombrados panecillos de San Antón

que en años anteriores han tenido tanta aceptación del público, se expenderán, desde el día 12, en los sitios de costumbre.

Panadería Francesa y lechería del Sr. Maza, á 2 pesetas kilo.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.

¿Otra crisis?

En un telegrama depositado ayer tarde por nuestro Corresponsal, en la Central de Madrid á las dos de la tarde y que llegó á nuestro poder á las diez de la noche, se nos decía:

«Existe la creencia de una inevitable crisis que ocurrirá en el Consejo que celebren los ministros el sábado.

El Gobierno se muestra disgustadísimo ante la actitud de los periódicos militares.»

La noticia no nos sorprendió después de conocer la protesta que el ministro de la Guerra, general Luque, hizo ante sus compañeros de Gabinete en vista de la tardanza en resolverse la cuestión de llevar á la jurisdicción militar los delitos contra la Patria y el Ejército.

Que el asunto es delicado, lo demuestra el que el jefe del Gobierno viene celebrando muchas é importantes conferencias con los hombres más salientes de la política, sobre las cuales se guarda gran reserva, y por ello cuanto se dice carece de la sólida base que es necesaria para marcar una orientación clara en asunto que ofrece tantas y tan graves complicaciones como el que hoy constituye el nervio de la política española.

Hoy, como ayer, y como estos días, se habrán celebrado entrevistas, y el Sr. Moret conoce ya la opinión de cuantos pueden ser considerados como factores en esta cuestión, que ha adquirido ya resonancia excepcional; pero hasta ahora, esas opiniones, esos juicios, se han expresado en la intimidad de las conferencias, y se va generalizando la opinión de que de todo ello debe enterarse al país por su natural órgano de expresión: las Cortes.

Pero se duda que á estas llegue el asunto porque el ministro de la Guerra no transige que se pase del sábado el resolver la cuestión y esto amenaza la crisis en el Consejo de dicho día.

El problema se presenta muy complicado y tan enredada está la madeja, que nadie, ni aún los mejor informados, se atreven á hacer afirmaciones que despejen la incógnita.

No falta quien cree que el confiicto se conjurará; pero tampoco sobre esto se puede asegurar nada.

Lo único que sí se ve claramente y hasta los mismos ministros lo reflejan, es que en los actuales momentos no existe la crisis, pero motivos y más que sobrados hay para producirla.

De manera que pasado mañana y cuando todavía no se hayan extinguido en Palacio los ecos de alegría que resonarán por la boda de la infanta, el rey se encontrará con un nuevo problema que resolver, cuando el jefe del gobierno le plantee la crisis, que es la quinta en el transcurso de poco más de un año.

Y cada vez va siendo más corta la vida de los gabinetes y más difícil la situación del país.

CARTA DE MADRID

10 de Enero de 1906

Sr. Director:

La cuestión militar se ha agravado en las últimas veinticuatro horas considerablemente. El lenguaje de los periódicos militares, que en un principio parecían reflejar el criterio del gobierno, no agrada ahora á éste. Tanto que un alto funcionario decia esta mañana, comentando la actitud del *Ejército Español* y *La Correspondencia Militar* que lo peor del asunto que se debate es que no tiene salida.

Algo debió hablarse en el Consejo de ministros celebrado ayer sobre la cuestión del día, cuando sin causa justificada, el general Luque no asistió anoche con sus compañeros de gabinete á la función de gala en el Teatro Real. Al menos, este hecho, justifica en cierto modo lo que de público se dice, que en el Consejo se habló del asunto militar y que el general Luque había protestado de que se aplazara su resolución.

Lo cierto es, que cuando se creía, porque los ministros lo aseguraban, que en la cuestión militar el gobierno estaba de perfecto acuerdo, nos hemos encontrado sorprendidos al ver que no hay esa armonía, y que si bien están conformes los ministros civiles, el más militar de todos ellos, el de la Guerra, discrepa en absoluto.

Al Consejo del sábado llevará el ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley sobre la materia, que el Consejo le encomendó que redactara. Claro está, que si lo que se dice es cierto; esto es, que el trabajo del Sr. García Prieto es fiel reflejo de lo que opinan los ministros civiles y todo lo contrario de lo que desea el ministro de la Guerra, no hay duda de que la crisis quedará planteada en el acto.

Y si esto sucede el sábado ¿cual será la solución? ¿Triunfará el criterio del general Luque, ó el del partido liberal, que es de suponer que sea el que mantiene el Sr. Moret?

Basta conocer los términos en que el problema se halla planteado para comprender la extraordinaria importancia del mismo y el interés que entre los políticos despierta el próximo Consejo.

Que la cuestión militar ha tomado rumbo distinto, lo demuestra el hecho de que el ministro de Fomento tenia preparado su viaje á Jerez para el 13 del actual, y si la crisis la hubiera previsto para ese día no hubiese anunciado, como ayer lo hizo, su marcha para inaugurar el pantano de Guadalcacín.

En el salón de conferencias se han hecho muchos comentarios, circulando como sucede siempre en vísperas de un cambio ministerial pronósticos variadísimos y aún candidaturas de ministerios para todos los gustos.

Hoy firmó el rey los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo el hábito de Montesa al príncipe Conrado de Baviera.

Declarando pensionadas algunas cruces de varios oficiales del Ejército.

Y concediendo otras blancas por servicios prestados durante la estancia en Madrid de Mr. Loubet.

De Marina.—Nombrando para el mando de la escuadra al general Matta.

Nombrando vocal del Centro Consultivo á D. Juan Jácome.

Idem director del personal del Ministerio á D. Federico Estrau.

Idem director del material á D. Julian García Vega.

Idem director del Instituto de Idrografía á D. Emiliano Luanes.

Idem ayudantes del rey á D. Angel Suances y D. Joaquín Barriere.

Modificando el artículo 28 del reglamento del Observatorio de San Fernando.

De la Presidencia.—Aprobando el reglamento nnevo porque ha de regirse el Consejo de Estado.

Resolución de varias competencias.

Telegrafían de Valencia diciendo que el gobernador se halla disgustado por la falta de iniciativas en pedir socorros á los poderes públicos para remediar la crisis obrera que cada dia es mayor en esta provincia.

—El domingo se celebrará en el paseo de Emilio Castelar la fiesta en honor de Rosales, organizada por el Círculo de Bellas Artes y patrocinada por el Ayuntamiento.

—Los empleados del Ayuntamiento de Alcira se han presentado al gobernador protestando de que el alcalde de aquella población les haya dejado cesantes sin motivo alguno.

—Ha regresado á sus puestos la guardia civil que estaba reconcentrada desde las últimas elecciones.

El Cardenal Casañas, obispo de Barcelona, ha llegado esta mañana para asistir á la boda de la infanta doña María Teresa.

Nos comunican de Barcelona que el coronel del Regimiento de Dragones de Numancia, ha recibido telegramas de felicitación con motivo de la entrada de año del Kaiser y del Kronsprintz, coronel y capitán respectivamente de dicho Regimiento.

—Se han declarado en huelga los obreros torneadores y decoradores de camas, pidiendo la jornada de nueve horas.

—Se afirma, como muy probable, el que el Sr. Lerroux se encargue de la dirección de *El Liberal* de Barcelona.

Menchet

Extranjero

LONDRES.—El «Morning Post» consagra un extenso artículo al marqués de San Giuliano, nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

«No nos extraña, dice, que el nuevo ministro llegue á ser, andando el tiempo, una de las figuras más salientes de la política europea.»

Después de recordar á grandes rasgos la política de Mr. Tittoni, qne tuvo constantemente el apoyo de Berlín y Viena, el periódico inglés formula la opinión de que San Giuliano, seguirá una política más personal.

El citado periódico cree á San Giuliano no tan bien dispuesto como sus predecesores con respecto á Austria cuyas intenciones conoce muy á fondo.

Espera, por tanto, que trabajará de acuerdo con ella en la solución de las cuestiones albanesa y macedónica.

En lo que concierne á Francia, el nuevo ministro no tiene, según el «Morning Post» más que desarrollar la obra comenzada.

Será interesante ver como al final de la Conferencia de Algeciras, conciliará la alianza italo-alemana con el acuerdo franco- italiano de 1901 y el deseo del pueblo italiano de mantener relaciones siempre amistosas con Francia.

Es posible que San Giuliano se ocupe particularmente de la cuestión tripolitana.

El «Norming Post» considera posible las soluciones pacíficas con el apoyo de las potencias neutras.

Inglaterra, termina diciendo, seguirá al nuevo ministro con el m[illegible] interés y con la más sincera simpatía.

PARIS.—El «Echo de París», dice que la Administración Militar ha acusado recibo á los Sres. Labandy del globo dirigible modelo 1905, que en adelante estará afecto á la defensa de la del Este.

El capitán Voyer reemplazará á M. Juchunés en las ascensiones de nuevo aparato de guerra.

En Moisson se va á proceder inmediatamente á la construcción de Lebaudy 1906, destinado á otra plaza fuerte.

LONDRES.—En un manifiesto á sus electores, Sir Henry Campboll Bannerman, confirma las recientes declaraciones que hizo en público.

Se complace en hacer eonstar que los unionistas, renunciando á sus antiguos procedimientos, han permitido á los liberales continuar en sustancia la misma política extranjera sin apartarse de los métodos de los gabinetes liberales anteriores.

RIGA.—El vapor Alemán «Votga» que abandonó el viernes pasrdo este puerto, ha conducido en junto unas 1.047 personas, de las cuales, 803 súbditos alemanes, 614 de ellos obreros; 38 austriacos; 20 italianos; 85 suizos; 4 ingleses; 2 franceses; 2 belgas; 10 daneses; 1 sueco; 5 turcos; 3 rumanos y 6 americanos.

—El gobernador general Sollonoub, ha conferido sus poderes en los distritos de Werro y Walk al general Orloff; en los distritos de Dorpart y Fellín al general Rlotchenko; en la ciudad de Riga y en las demás regiones de Livonia al gobernador general Sveghintsloff.

LONDRES.—El corresponsal del «Standard» en Washinton telegrafía que el Sr. Shaw, Secretario de la Tesorería ha contestado á las críticas de Mr. Schiff, relativas á la situación del mercado monetario.

El ministro juzga injustas esas censuras, pero estima que la Tesorería

M.C.D.2022

debía teuer derechos análogos á los del Banco de Inglaterra que ejerce sobre el mercado de Londres.

—El «Daile Telégrah» ha recibido un despacho de Tokío diciendo que el vizconde Aoki ocupará la Embajada en América.

LA CURA DEL CANCER

En los círculos médicos ingleses se habla mucho en este momento—dicen los periódicos londinenses—de un caso de cáncer, cuya cura fué obtenida por el *trypsin*.

El enfermo era, según el *Daily Mail*, un oficial muy conocido que había sufrido ya una operación practicada por uno de los cirujanos más eminentes en Londres. A consecuencia de esta operación, que dió resultados poco favorables, el enfermo presentó su dimisión y se resignó á morir.

Más tarde, teniendo conocimiento del tratamiento por medio del *trypsin*, el enfermo se decidió á probarlo.

Al cabo de dos meses su salud se había mejorado, hasta el punto de poder seguir su vida ordinaria.

Señálanse al mismo tiempo las declaraciones sensacionales que el doctor Beard, de Edimburg, ha hecho en las columnas del periódico médico *Press and Circular*, respecto de la cura del cáncer.

Las experiencias del doctor Beard han convencido á éste de que la espantosa enfermenad, que cuenta tan gran número de víctimas, resulta de una degeneración del cuerpo, provocada por un defecto del pancreas.

En su estado normal la secreción del pancreas contiene un constituyente digestivo importante, ó sea el *trypsin*. Ahora bien, cuando se presente el cáncer se comprueba la ausencia de esta materia importante, indispensable, según parece, para asegurar la nutrición del cuerpo.

El doctor Shaw-Mackensie—dice el *Daily Mail*—que había notado que existía extrecha relación entre el cáncer y la diabetes, sacó en consecuencia que tal vez en el pancreas podrían encontrarse las causas y la cura del cáncer.

Empezó, pues, á tratar los casos de esta enfermedad por medio de inyecciones hipodérmicas de *trypsin*, esto es, la materia cuya ausencia se observa en el caso del cáncer. El resultado fué una mejora que ha permitido á los enfermos reanudar sus tareas ordinarias.

El doctor Beard procedió á practicar experiencias, según este principio, con ratones, á los que trasmitió el cáncer humano, y ha comprobado que el ratón atacado por el cáncer muere á los veintidos días, mientras el ratón canceroso, que sufre las inyecciones del *trypsin*, está completamente curado después de nueve inyecciones de esta naturaleza.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada anoche la presidió el alcalde, y á ella concurrieron los concejales señores Vélez, Durán, García, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Tejerina, Castrillejo, Gallego, Simón, Nieto, Hurtado y Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Simón pide la palabra, y concedida, principia por manifestar que, á manera de cuestión previa, y desconociendo aún por completo la ley municipal, se va á permitir, presentándolo en el aspecto que él entiende, una cuestión relacionada con las deliberaciones de la Corporación, tratando en este punto de que recaiga un acuerdo acerca de cómo se ha de deliberar dentro del seno del Municipio.

Casi todas las Corporaciones—continúa—tienen un reglamento por el que se rigen en sus discusiones y deliberaciones, y ésta creo lo tiene, según á mí ha llegado, pero cayó en desuso sin que nadie se haya explicado la causa.

Conviene ésto, á mi humilde juicio—dice—para conocer el alcance de las determinaciones que aquí se tomen.

Yo ruego se me diga si existe ó no reglamento que limite las atribuciones y funciones de los concejales y el derecho que cada uno debe tener en los escaños.

El Sr. Hurtado indica que, debido á haber estado dos años ocupando la Alcaldía, él contestará al Sr. Simón, al menos que la presidencia quiera hacerlo.

Declina el Sr. Azcoitia y el ex-alcalde manifiesta que en efecto existe un reglamento de régimen interior, que cayó en desuso y que terminó con la real orden dictada por el Sr. Aguilera, pero que él, sin que ésto implique oponerse á dicha real orden, entiende que es conveniente el reglamento, á pesar de que ya la ley señala que el presidente es quien debe de dirigir las discusiones, pero entiendo, como ya he dicho, que debe de haber reglamento para el orden de las discusiones y forma de éstas, y en este concepto la Comisión de Gobierno debe proceder, desde luego, á su confección.

El Sr. Simón indica que abundando el Sr. Hurtado en sus manifestaciones, él no tiene por su parte inconveniente en aceptar la proposición por éste señalada, pero hasta tanto entiende que bien al principio ó final de la sesión, de un modo transitorio, debe concederse un plazo á los señores concejales para que puedan formular los ruegos, preguntas ó proposiciones que consideren pertinentes.

El Sr. Tejerina, indica haber oído con gusto las atinadas observaciones del Sr. Simón confirmadas por el señor Hurtado y manifiesta que hay un reglamento del año 1894 cuya lectura pide.

Se ocupa después de la necesidad que existe de confeccionar unos ordenanzas municipales que considera necesario y acerca de lo cual tiene ya algo estudiado el Sr. Hurtado.

Es necesario, Sres. Concejales, ocuparse algo del ornato público y no permitir que los miradores salgan unos más que otros, hay que pensar también en esas ordas de cafres que pululan por las principales vías y que denotan que estamos más bien en el rif que en una población culta; hay señora que, sobre todo, en las primeras horas de la noche no puede salir sola á la calle, á menos de tener que escuchar las groserías de esa corte de mozalbetes mal educados.

Es necesario pues, hacer algo, por el nombre de la ciudad.

El Sr. Casañé, se opone á la confección de un Reglamento interior por entender que con ello se merman las atribuciones de la presidencia, siendo esta la única que debe de dirigir los debates.

El Sr. Durán indica haber oído con gusto á los Sres. Simón, Hurtado y Tejerina y abundando en sus deseos como presidente de la Comisión de Gobierno ofrece desplegar toda su actividad para la redacción de aquél, sobre la base del que se dice haber caido en desuso.

El Sr. Hurtado. expone que la real orden del Sr. Aguilera tiende á que no se traten otros asuntos, que los señalados en la orden del día, pero que el reglamento viejo, entiende, no hay inconveniente en que pase á la Comisión de gobierno para su estudio, oyendo al secretario de la Corporación.

Como el Sr. Tejerina ha indicado tengo en estudio unas ordenanzas, pero hacerlas y que no se cumplan, es preferible no hacerlas, puesto que lo primero que para esto se necesita es un cuerpo de agentes, que hoy no existe más que en el nombre.

A indicación de la presidencia se lee la ya citada Real orden del Sr. Aguilera.

Terminada ésta, el Sr. Tejerina indica que todos están conformes, pero que nunca una Real orden puede derogar el artículo 105 de la ley municipal que dice que todo asunto que se presente debe de ser discutido.

El señor Presidente expone que la Real orden, á su juicio, no se opone á la ley.

El Sr. Tejerina, no se opondrá; pero aquí por lo visto de lo que se trata es de que el Alcalde se ponga por encima de la ley, diciendo á esto sí y á aquello no.

El Sr. Hurtado interviene de nuevo indicando que se gira bajo un círculo vicioso: si todos queremos que el reglamento se confeccione, á que más discusión.

El Sr. Casañé, yo me opongo á que la presidencia no dirija las discusiones.

El señor Secretario celebra una conferencia con la Presidencia y ésta propone que el reglamento pase á la Comisión de Gobierno, reservándose aquélla el hacer ó no uso de él si en algo mermara sus atribuciones, con lo cual se pone término á la discusión.

Se acuerda pasar á informe del señor Regidor Síndico las cuentas municipales correspondientes al año 1904, rendidas por el señor Depositario.

De conformidad con los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana se desestimó la pretensión de D. Feliciano Gil, solicitando permiso para ejecutar obras en la tapia de la casa número 4 de la plazuela de los Doctrinos, esquina á la calle del Trompadero, por hallarse sujeta á nueva alineación.

De conformidad con lo solicitado por el Sr. Director del Manicomio provincial y previos informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana se acordó la construcción de una acera de bloque y piedra á lo largo del edificio en la Ronda de San Lázaro.

Pasó á informe de dicha Comisión y facultativo la instancia de D. Francisco Gallego solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 9 de la plaza de Cervantes y la de D. Félix Miguel González para la construcción de una cloaca para el servicio de la casa número 86 de la calle Mayor.

Se aprobó la propuesta del Consejo de administración de la Caja de ahorros y Monte de piedad, nombrando la junta de gobierno del corriente año para la que designaba como Directores gerentes á D. Eusebio Cea, D. Cirilo Tejerina y D. Emilio Romero y para vocales á D. Matías Vielva, D. Eduardo Gallán y D. Víctor Calvo Barrios.

Visto un oficio del Sr. Arquitecto, dando cuenta de la concurrencia de bomberos á dos pequeños incendios en las casas números 17 de la calle de la Escuela y 3 de Extramuros de Mercado, se acordó que con arreglo á lo que determina el Reglamento del cuerpo se les abonen los premios correspondientes.

Se aprobó y acordé el pago de una relación de obreros ocupados en la extracción de aguas del pozo de las Mendozas, importante 70 pesetas.

El Sr. Presidente indica que por la absoluta paralización de las obras, en los pasados días, se han presentado grandes núcleos de obreros en demanda de trabajo, á los que ha dado ocupación en el arreglo de las calles y plantación de árboles.

El Sr. García pide que se dé una gratificación á los que han estado ocupados en abrir zanjas para el enterramiento de animales.

El Sr. Simón indica, que ya que de obreros se trata, sería conveniente que se rebajara unos 30 ó 40 centímetros la calle de Corredera á la parte de la Ronda de San Lázaro.

El Sr. Velez le ofrece que al hacerse la rasante para la acera del manicomio, se llevara hasta el punto indicado.

El Sr. Simón expone que un sentimiento de gratitud, le obliga á hacerse eco en estos momentos de lo que él considera un deber sacratísimo por parte de la Corporación.

Al legado que el Sr. Casado del Alisal:

El presidente, peasaba ocuparme de eso é indicar que el legado de 56.300 pesetas, había de destinarse á una obra benéfica, por una junta compuesta del Iltmo. Sr. Obispo, el alcalde y otras dos personas.

El Sr. Casañé indica que se dén las gracias á la familia del donante.

El Sr. Vélez propone que una Comisión diga al donante la gratitud de la Corporación.

El Sr. Simón, será á sus sucesores ó herederos; yo ya, como director de la Sociedad Económica, al ocurrir el fallecimiento del Sr. Casado del Alisal, envié, en nombre de aquélla, un mensaje de pésame á la viuda é hijos; creo que ahora estamos en el caso de tratar que ese donativo perpetúe la memoria del donante con un fin altamente benéfico, según los deseos esplícitos del testador; por eso aquí, aunque la resolución es de esa junta especial, debemos todos y cada uno indicar lo que pudiera perpetuarse con ese donativo, para que el alcalde pudiera, en su caso, hacer llegar á esa junta cuál eran nuestros deseos.

El presidente, estoy tan de acuerdo con el Sr. Simón, que cuando yo vaya á la Junta llevaré la opinión de mis compañeros.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Diciembre último para su publicación en el «Boletín».

Con arreglo á lo que determina la Ley municipal, se acuerda asignar el distrito del Consistorio al teniente alcalde D. José Germán, el del Hospital, á D. Román Velez, el de las Escuelas, á D. Francisco Durán y el del Mercado Viejo, á D. Pedro García.

Se entera la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, en cuanto á ella incumbe conocer.

El Sr. Velez propone, que en vista del mal estado en que se hallan los uniformes de los agentes urbanos, se acuerde la confección de unos nuevos.

El Sr. Simón, cree que no se está en el caso de hacer gastos inútiles, necesitándose los recursos para otras atenciones más necesarias.

Si tan malos están, como dice el señor Velez, conque abriguen es lo bastante y dejarlo en todo caso para el verano, que es la época de las fiestas.

La mayoría acuerda la confección de los uniformes, y el Sr. Presidente, juzgando sin duda que la cosa se alargaba más de lo debido, levanta la sesión.

Instrucción pública

Ayer tarde, según indicábamos, celebró sesión la junta provincial en el despacho del Sr. Gobernador civil.

Leida y aprobada el acta de la anterior el señor Director del Instituto se congratuló de que la junta contara en el seno de la misma con un vocal como el Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia, dada su ilustración y conocimientos.

La junta acordó haber oido con agrado las manifestaciones del Sr. Llamas.

Entrando en el despacho ordinario se acordó ordenar al ayuntamiento de Itero Seco la urgente reparación del local destinado á Escuela.

Al de Calzadilla de la Cueza que facilite á la maestra de la escuela pública de su anejo de Quintanilla, casa habitación en las debidas condiciones.

Al de Boada de Campos que desde luego, proceda á rasgar, las ventanas que sean necesarias del salón de clase á fin de ponerle en las debidas condiciones de higiene.

Conceder al maestro de la escuela pública de Villalba de Guardo D. Benigno Luis Mayordo, la autorización que solicita para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento.

Evacuar el informe solicitado por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública en el expediente de rehabilitación incoado por D. Antonio Saiz del Hoyo.

Quedar en suspenso el expediente de arreglo escolar incoado por el Ayuntamiento de Rivas y el aumento de sueldo instruído á instancia del maestro de Villacidaler D. Calixto Villasur Niño.

Por último, desestimar la petición del maestro de la escuela pública de niños de Villaturde D. Segundo Herrero Arenillas, que solicitaba se ordenara al Ayuntamiento el pago á su favor de la cantidad que tenía presupuestada para un maestro particular, en el agregado de Villanueva de las Navas.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de derecho ha conocido hoy de la causa incoada contra Demetrio Espina Rivas y Agapito Moreno Gaona, por las losiones mutuas que se causaron en reyerta habida el 23 de Julio último en Valle de Cerrato.

El fiscal ha pedido para cada uno de los reos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Diéguez sostuvo, que en favor de su defendido concurría la eximente de legítima defensa, ó al menos varios de los requisitos que la integran, interesando en su virtud la absolución del Demetrio ó en último y peor caso la imposición de una multa de 125 pesetas.

Y el letrado Sr. Gusano, defensor del Agapito apreciando en favor de este la eximente de defensa propia interesó su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida por lesiones, contra Modesto Garrido Melero.

Defensores: el Abogado D. César Gusano y el Procurador D. Sebastian González.

La niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, nº. 18, Gracia,
Noviembre 25, 1904.

"Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott." Martín Serra.

INNUMERABLES

NIÑOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfitos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Las obras de la escalera que se están ejecutando en la Sociedad «Casino», tocan ya á su término, ocupándose los electricistas en la instalación del alumbrado, que ha de resultar del mayor gusto.

Para inaugurar la reforma, que estaba siendo muy reclamada, y que la Junta ha conseguido llevar á feliz término según había ofrecido, se prepara para pasado mañana sábado, un concierto, en el que tomará parte la notable arpista Srita. Gloria Keller y la banda de música dirigida por el señor Carrera.

También parece que existe el propósito entre el elemento joven de la Sociedad, de cantar un originalísimo coro, como terminación de la primera parte de la fiesta, pues además del concierto se bailará un poquito, estando los jóvenes muy animados á que las señoritas salgan complacidas de la reunión.

Esta promete verse muy concurrida, por ser muchas las familias que honrarán los salones del «Casino» para admirar, con tal ocasión, las nuevas obras.

El sexto número de *Juventud Ilustrada*, último publicado, es tan ameno como interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Después de una magnífica cubierta al cromo, publica varios retratos de señoritas y alumnos que obtubieron matrícula de honor en la normal de Maes

M.C.D.2022

tras é Institutos de Barcelona y Reus. —El Telequino, por á A. Pallavicini.--Ursulino el glotón, por Luis Taboada.--Ave-María, leyenda granadina, por Tomás López Lacasa.—Los Reyes magos, por A. D'Ollarpa.—La instrucción en China.—Ma abnegación, por A. P. Grazalema.—Meteorología.—Historia Natural: Las Abejas.—Aventuras de Allan Quatermain (viajes extraordinarios; continuación). «Detención de un prófugo» (cuadro)—.Cómo se construye un barómetro.—Los cazadores domingueros, por Bestard de la Torre.—Roma antigua: Usos y costumbres.—Historieta cómica, por Mario.—Concurso con 50 premios.—La fiesta de la epifania.—Artes femeniles: Flores en piel. —Descripción de la República del Uruguay, con mapa, escudo y banderas.—Reparte además como folletín cuatro páginas de la obra magistral Mis prisiones, de Silvio Pellico, y, según costumbre, todos los ejemplares van numerados, correspondiéndole 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de este mes.

R. Pacheco

Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la Iglesia de San Francisco un solemne tríduo que el Apostolado de la Oración de esta capital consagra al Corazón de Jesús.

En la sección religiosa damos á conocer los actos que se celebrarán.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelló** es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asmas, bronquitis, etc.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente;

Nacimientos, 51; de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'14. Defunciones, 62; clasificadas del modo siguiente:

Tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 7; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 25; idem digestivo, 7; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 14; resultando una mortalidad de 3'82 por 1.000 habitantes.

Por término de quince días anuncia el ayuntamiento de Torre de los Molinos la vacante de Secretario de aquella corporación, dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Como autor de la snstracción de piedra de una finca particular, la guardia civil de Aguilar de Campoó ha denunciado ante el señor Juez municipal á Juan Robles Benito.

Cochero

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir. Hotel Samaria informarán.

Después de haber pasado una temporana al lado de sus hermanos, ayer regresó á Miravalles (Bilbao,) la señora D.ª Luisa Romero, esposa de nuestro querido amigo D. Julio Petrement.

De un hecho en extremo brutal, se nos da cuenta hoy, al propio tiempo que se nos manifiesta haber dado el oportuno parte al juzgado.

Es aquél, el que vamos á referir:

Sobre las cuatro de la tarde de ayer se hallaba cazando en el monte viejo de esta ciudad, Senén Toral, cuando se le acercaron dos desconocidos que después de sujetarle le ataron á un árbol, recogiéndole la escopeta que descargaron y teniéndole atado hasta las seis, en que de nuevo regresaron al lugar donde le habían dejado poniéndole en libertad.

El Senén cree, según se nos dice, que los autores de su apresamiento pudieran ser dos vecinos de Autilla.

Ya eran las aueve de la noche, cuando Toral, calado de agua, llegó á esta capital.

Y á propósito de esto se nos ocurre preguntar, cómo habiendo dos guardas en el monte, no se enteraran de nada, lo cual hace suponer que por aquéllos no se ejerce la necesaria vigilancia.

Por el agente de servicio en la estación de Venta de Baños Cirilo Martín, se da cuenta de haber sido detenido un sujeto, que desde Madrid se venía dedicando á robar unas llaves de los wagones cubas.

El Ayuntamiento de Torre de los Molinos, participa haberse señalado por el señor visitador principal de cañadas el día 29 del actual para dar principio al deslinde y amojanamiento de las vías pecuarias enclavadas en aquel término municipal.

Colegio particular de niños dirigido por D. Angel Silván Hernández.

Lecciones á domicilio y en su casa, Zapata, número 23.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

La guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega, ha capturado en el pueblo de Villasarracino, al vecino de este Magdaleno Rodríguez Andres, que se hallaba reclamado por la Audiencia de Valladolid para extinguir la condena que le fué impuesta por la sala de lo criminal, huyendo á los Pirineos bajos de Francia, apenas tuvo noticia de la sentencia.

Allí ha permanecido hasta hace unos días que regresó entrando de nuevo en su domicilio, en el que ha sido sorprendido en el desván, cubierto con paja.

Nuestra indicación de que debía proveerse á los agentes urbanos de nuevos capotes, ha tenido aceptación por parte de los Sres. Concejales, acordando en la sesión de anoche que procede dotarles de dicha prenda.

Ahora lo que hace falta es que se les haga comprender que cumplan sus obligaciones, advertencia que hemos hecho en ocasiones diversas, pues ya que se trata de preservarles del frío, dándoles prendas para que entren en calor, justo es que tengan éste para cumplir con su deber y no se concreten á lucir la flamante indumentaria paseándose por la ciudad con los ojos tapados, para no ver tanta falta como se comete en la vía pública.

Herniados, quebrados,

LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el domingo, día 14, en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental el día 14 del actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, número 13.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Santos Bellido de Vicente, 2 meses, Cubo 10.

Nacimientos.—Gonzalo Liras Balbás, hijo de Elegio y Lucía, Plata 3.—María Petra Guerra Estébanez, hija de Dionisio y Josefa, Estrada 45.

MERCADOS

Palencia, 11.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 46'75 á 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, bueno.

—

Rioseco, 10.—La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

—

Arévalo, 10.—En el mercado de hoy han entrado 260 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 40 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 47'25 á 47'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'10
Idem, fin corriente..	78'55
5 por 100 amortizable, al contado..	99'05
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	420'00
Tabacos.	379'00
París.	23'10
Londres.	30'90

Boletín Religioso

Viernes.—San Benito; San Victoriano y San Arcadio.

En San Pablo hay vía-crucis al anochecer.

En la iglesia de San Francisco dará principio un solemne Tríduo, que el apostolado de la Oración de esta ciudad, consagra al Corazón de Jesús.

A las cinco y media de la tarde de los días 12, 13 y 14 se expondrá S. D. M., y á continuación tendrá lugar el ejercicio que constará de rosario, letanías y consagración al Sagrado Corazón de Jesús, cánticos y Sermón.

El día 14, fiesta titular de la Compañía de Jesús, las comuniones generales serán en las misas de las seis y las siete y media: á las diez y media se cantará una misa solemne, á toda orquesta, en la que predicará el P. Blas Conde, S. J.

Los socios del apostolado velarán al Santísimo Sacramento hasta el ejercicio de la tarde.

Los sermones de la tarde estarán cargo del P. Miguel Obeso, S. J.

Alcance del interior y exterior.

Monaco 10

El Gobierno del principado niega terminantemente haber comunicado á la prensa una protesta del Vaticano contra el viaje de M. Loubet á Roma.

Franfort 10

La *Gaceta de Francfort* estima que Alemania puede en Algeciras impedir que Francia recibe un mandato general, pero no resultará nada mejor para ella si la Conferencia fracasa, pues Francia obrará como anteriormente apoyada por Inglaterra, España, Italia y los Estados Unidos Y como es imposible que Alemania desencadenara una guerra general por la cuestión de Marruecos resultará que habrá sufrido sin provecho una desavenencia diplomática.

Río Jainero 10

El *Diario Oficial* publica las Notas cambiadas con Alemania sobre el incidente del *Panther*.

Alemania expresó su sentimiento por lo sucedido y prometió el castigo de los culpables.

Queda zanjado el asunto.

San Petersburgo 10

El distrito de Tiflis ha sido declarado en estado de sitio.

Los revolucionarios se apoderaron del raillvay después de declarar la huelga general. Un depósito de bombas fué descubierto y numerosos agitadores quedaron detenidos.

Los distritos de Jovi y de Douschet están igualmente en estado de sitio con motivo del movimiento agrario. La huelga de Correos y Telégrafos ha terminado.

Palma 10

El Ayuntamiento de Mercadal ha acordado costear una lápida que conmemore la fecha de la visita del Rey Alfonso XIII á Fornells.

El Ayuntamiento de Mahón costeará otra.

Se ha habilitado en Mahón un hospital para evitar la propagación de la viruela.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La cuestión militar

MADRID 11 (14)

El conde de Romanones ha declarado que sigue lo mismo la cuestión militar.

El Gobierno—ha dicho—aspira á llevar al parlamento la solución del asunto, sin jurisdicciones ni leyes especiales, y en forma tal que pueda satisfacerse al Ejército.

En las palabras del ministro se dejaba entrever que en el Consejo del sábado surgirá la crisis.

—

Consejo en Palacio

MADRID 11 (14'45)

Se ha celebrado el acostumbrado bajo la presidencia del rey.

El Sr. Moret, en su discurso, prestó preferente atención á la conferencia de Algeciras.

Gobernador

S. M. firmó el decreto nombrando gobernador de Murcia al Sr. Sanjuán, por pasar el que desempeña aquel gobierno al Tribunal de Cuentas.

Luque enfermo

El ministro de la Guerra continua indispuesto, no habiendo asistido al Consejo.

Esta tarde despachará con el rey.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un pendiente de oro, con piedra azul en el centro y rodeado de pequeños diamantes, se la agradecerá lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará el valor integro del pendiente.

Se trata de un recuerdo de familia.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 71.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DOCTOR GRAU

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su [illegible]ura la pone al alcance de todos y cualquiera que su[illegible]n dolor puede inmediatamente tener una prueba po[illegible]tosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfates é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid,** y **Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc,* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos-Preciados*, 28, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SE VENDE

Un landó Clarens de cinco luces, marca Binder, y un tronco de caballos de lujo, con guarniciones.

Además se venden tres carros de varas, para grandes transportes, y arreos para diez caballerías.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Mula

Se vende una de diez años, y alzada siete cuartas y un dedo, á prueba de buen trabajo

Para tratar, dirigirse á Fabián García, en Antilla del Pino.

Oficial

Se necesita uno en la herrería de Lucio Gil, en Amusco.

Se necesita

Ama de cría, soltera con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle de B rionuevo número 19.

Se ofrece un joven para escritorio ó cargo análogo.

Dirigirse á esta Administración.

Venta de olmos

En la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real, y en el Soto Albures, situado en Villamuriel de Cerrato, se venden de varias dimensiones.

Informará en Palencia Victoriano Calvo Ces, calle de San Juan, número 33.

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022